



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE ATALAYA

COMITÉ  
DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACION Y DE OFERTAS TÉCNICAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-MPA/CS-AS  
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DE PUENTE DE CONCRETO ARMADO SOBRE LA QUEBRADA RAYA, EN EL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. CASERIO MAPALCA- CASERIO ALTO MAPALCA DEL CASERIO AGUA AZUL-DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CON CUI N°2541928

En el ambiente de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Provincial de Atalaya, ubicado en la Calle Rioja N° 659, Provincia de Atalaya y Departamento de Ucayali; siendo las 11:00 horas del día 22 de Septiembre de 2023, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°172-2023- MPA/GM, de fecha 04 de Setiembre del 2023, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-MPA/CS-AS PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DE PUENTE DE CONCRETO ARMADO SOBRE LA QUEBRADA RAYA, EN EL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. CASERIO MAPALCA- CASERIO ALTO MAPALCA DEL CASERIO AGUA AZUL-DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CON CUI N°2541928, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- ARQ. JOSE TONY TELLO ACUÑA
- ING. AUBER FLADIMIRO OLIVO ESPINOZA
- ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR

PRESIDENTE SUPLENTE  
1ER MIEMBRO TITULAR  
2DO MIEMBRO TITULAR

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

Nº	Nombre del Proveedor	RUC / Cédula	Nombre del Representante Legal	Fecha de Registro (Fecha de Inscripción)	Estado	Admisión	Fecha de Inscripción	Número de Registro	Participa
1	Proveedor con RUC	10092320630	CORONEL LLATAS RAFAEL	19/09/2023	Válido		19/09/2023	10092320630	<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/>
2	Proveedor con RUC	10179334394	COJAL ZUMARAN MIGUEL ANGEL	12/09/2023	Válido		12/09/2023	10179334394	<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/>
3	Proveedor con RUC	10211468314	RIOS COHEN PERCY	14/09/2023	Válido		14/09/2023	10211468314	<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/>
4	Proveedor con RUC	10246727819	CHAMPI YANQUI LUIS	20/09/2023	Válido		20/09/2023	10246727819	<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/>
5	Proveedor con RUC	10282751921	GOMEZ PALOMINO ROLANDO	12/09/2023	Válido		12/09/2023	10282751921	<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/>
6	Proveedor con RUC	10316622068	PAULINO CABEZA ISIDORO NEON	19/09/2023	Válido		19/09/2023	10316622068	<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/>
7	Proveedor con RUC	10407770817	CANO PEREZ JOSE KROOL	12/09/2023	Válido		12/09/2023	10407770817	<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/>
8	Proveedor con RUC	10408417479	BRAVO HONDOÑEDO JOAN CARLO	19/09/2023	Válido		19/09/2023	10408417479	<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/>
9	Proveedor con RUC	10471464380	HUARCA MAQUERA BENJAMIN	14/09/2023	Válido		14/09/2023	10471464380	<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/>
10	Proveedor con RUC	20393504081	SERVICIOS GENERALES RALSAGT S.R.L.	18/09/2023	Válido		18/09/2023	20393504081	<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/>





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Nº	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación de la oferta	Estado	Fecha de apertura	Nombre de oferta	Acciones
11	Proveedor con RUC	20507201793	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	12/09/2023	Válido	12/09/2023	20507201793	0 < >
12	Proveedor con RUC	20545865158	YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	12/09/2023	Válido	12/09/2023	20545865158	0 < >
13	Proveedor con RUC	20602482155	TRAZA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	17/09/2023	Válido	17/09/2023	20602482155	0 < >
14	Proveedor con RUC	20603724730	ETZCORP S.A.	20/09/2023	Válido	20/09/2023	20603724730	0 < >

## II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA - RAYMONDI
Nomenclatura :	AS-SM-23-2023-MPA/CS-AS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DE PUENTE DE CONCRETO ARMADO SOBRE LA QUEBRADA RAYA, EN EL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. CASERIO MAPALCA- CASERIO ALTO MAPALCA DEL CASERIO AGUA AZUL-DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CON CUI N°2541928

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DE PUENTE DE CONCRETO ARMADO SOBRE LA QUEBRADA RAYA, EN EL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. CASERIO MAPALCA- CASERIO ALTO MAPALCA DEL CASERIO AGUA AZUL-DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CON CUI N°2541928			
10211468314	CONSORCIO PUENTE RAYA	21/09/2023	17:53:39	Electronico
20545865158	YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	21/09/2023	19:13:48	Electronico
10408417479	BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO	21/09/2023	21:47:55	Electronico

## III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procede a descargar y verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

2.2.1.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA A. Documentos para la admisión de la oferta	RAZÓN SOCIAL / POSTOR		
		CONSORCIO PUENTE RAYA Integrado por (RIOS COHEN PERCY y MALLMA MORAN ERIKS JIMMY)	BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO RUC 10408417479
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. (...)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de Consultoría de Obra. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>



#### IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

Acto seguido, se procede a verificar si las ofertas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases, teniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR		
	CONSORCIO PUENTE RAYA Integrado por (RIOS COHEN PERCY y MALLMA MORAN ERIKS JIMMY)	BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO RUC 10408417479	YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C RUC 20545865158
A. CAPACIDAD LEGAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL* B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	ADJUNTA CARTA DE COMPROMISO	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE*	A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO ETAPA	ADJUNTA CARTA DE COMPROMISO	NO CORRESPONDE EN ESTA ETAPA
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD - Facturación	141,336.04	4,707,384.50	En el anexo N°8: Experiencia del postor en la especialidad la suma total descrita es S/619, 137.83 cuando lo correcto es 551 751.26 Después de la revisión del Comité de Selección se procede a consignar el Monto de S/551,751.26
RESULTADO	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA

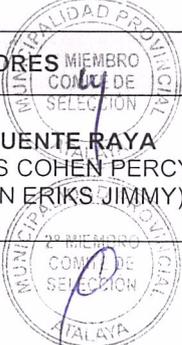
(\* ) De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

En concordancia con el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las bases, por lo tanto, solo pasan a la etapa de evaluación las ofertas técnicas que cumplen con lo señalado en los párrafos precedentes.

## V. EVALUACIÓN TÉCNICA

El Comité de Selección evalúa las ofertas de acuerdo con los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV, conforme al siguiente detalle:

### 1. CONSORCIO PUENTE RAYA

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTORES
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	40 puntos	 <b>CONSORCIO PUENTE RAYA</b> Integrado por (RIOS COHEN PÉRCY y MALLMA MORAN ERIKS JIMMY)
	<u>Evaluación:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>1.5 veces</b> el valor referencial de la contratación, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda <u>Acreditación:</u> La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de	<b>M =</b> Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad  <b>M &gt;= [1.5]</b> veces el valor referencial: <b>[40] puntos</b>  <b>M &gt;= [1.5]</b> veces el valor referencial y < [1.2] veces el valor referencial: <b>[20] puntos</b>  <b>M &gt; [1.2]</b> veces el valor referencial y < [1] veces el valor referencial:	 SI CUMPLE  POSTOR ACREDITA UN MONTO FACTURADO DE S/ 141,336.04 (Ciento Cuarenta y un Mil Trescientos Treinta y Seis con 04/100 soles)  <b>(40 PUNTOS)</b>



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTORES
<p>pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>	<p>[10] puntos</p>	
<p><b>B. METODOLOGÍA PROPUESTA</b></p>	<p>60 puntos</p>	<p><b>CONSORCIO PUENTE RAYA</b> Integrado por (RIOS COHEN PERCY y MALLMA MORAN ERIKS JIMMY)</p>
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimientos de trabajo de supervisión de obra (plan de trabajo).             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Actividades previas al inicio de la supervisión</li> <li>b. Actividades durante la ejecución</li> <li>c. Actividades de recepción de la obra</li> <li>d. Actividades de liquidación de la obra</li> <li>e. Documentos a presentar</li> </ol> </li> <li>2. Mecanismos de aseguramiento de calidad del servicio y de la obra (adjuntar formatos de control)             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Normas</li> <li>b. Actividades propias</li> <li>c. Cronogramas</li> <li>d. Control de calidad</li> </ol> </li> <li>3. Sistema de seguridad y salud ocupacional y Gestión de Riesgo.</li> </ol>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta [60] puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta [0] puntos</p>	<p>SI CUMPLE  (40 PUNTOS)</p>



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTORES
a. Normas b. Control de seguridad e higiene c. Salud ocupacional d. Plan de Gestión de Riesgo.  4. Sistema de mitigación de impactos ambientales (adjuntar formatos de control). a. Mitigación de impacto ambiental b. Compensación de impactos ambientales  5. Matriz de responsabilidades.  6. Cronograma de actividades del proyecto.  7. Cronograma de utilización de personal y equipos.  <u>Acreditación:</u>  Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Luego de revisado la propuesta de los postores, el Comité de Selección otorga puntuación correspondiente al postor **CONSORCIO PUENTE RAYA** ; integrado por (RIOS COHEN PERCY y MALLMA MORAN ERIKS JIMMY); en ese sentido, visto el puntaje obtenido y de conformidad a lo establecido en las bases donde se especifica que, para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos; por lo tanto, el postor **CONSORCIO PUENTE RAYA** ; integrado por (RIOS COHEN PERCY y MALLMA MORAN ERIKS JIMMY), pasa a la etapa de Evaluación de Oferta Económica.

## 2. BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTORES
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	40 puntos	BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTORES
<p><b>Evaluación:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>1.5 veces</b> el valor referencial de la contratación, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>	<p><b>M =</b> Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M &gt;= [1.5] veces el valor referencial: <b>[40] puntos</b></p> <p>M &gt;= [1.5] veces el valor referencial y &lt; [1.2] veces el valor referencial: <b>[20] puntos</b></p> <p>M &gt; [1.2] veces el valor referencial y &lt; [1] veces el valor referencial: <b>[10] puntos</b></p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>POSTOR ACREDITA UN MONTO FACTURADO DE S/ 4'707,384.50 (Cuatro Millones Setecientos siete Mil Trescientos Ochenta y Cuatro con 50/100 soles)</p> <p><b>(40 PUNTOS)</b></p>
<p><b>B. METODOLOGÍA PROPUESTA</b></p>	<p>60 puntos</p>	<p><b>BRAVO MONTOÑEDO JOAN CARLO</b></p>
<p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>1. Procedimientos de trabajo de supervisión de obra (plan de trabajo).</p> <p>f. Actividades previas al inicio de la supervisión</p> <p>g. Actividades durante la ejecución</p> <p>h. Actividades de recepción de la obra</p> <p>i. Actividades de liquidación de la obra</p> <p>j. Documentos a presentar</p> <p>2. Mecanismos de aseguramiento de calidad del servicio y de la obra (adjuntar formatos de control)</p> <p>e. Normas</p> <p>f. Actividades propias</p> <p>g. Cronogramas</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta <b>[60] puntos</b></p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta <b>[0] puntos</b></p>	<p>SI CUMPLE</p> <p><b>(00 PUNTOS)</b></p>



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTORES
<p>h. Control de calidad</p> <p>3. Sistema de seguridad y salud ocupacional y Gestión de Riesgo.</p> <p>e. Normas</p> <p>f. Control de seguridad e higiene</p> <p>g. Salud ocupacional</p> <p>h. Plan de Gestión de Riesgo.</p> <p>4. Sistema de mitigación de impactos ambientales (adjuntar formatos de control).</p> <p>c. Mitigación de impacto ambiental</p> <p>d. Compensación de impactos ambientales</p> <p>5. Matriz de responsabilidades.</p> <p>6. Cronograma de actividades del proyecto.</p> <p>7. Cronograma de utilización de personal y equipos.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>40 PUNTOS</b>

Habiéndose realizado la evaluación de la Metodología propuesta por el postor **BRAVO MONTOÑEDO JOAN CARLO**; se procedió a la evaluación de la misma y se encontró las siguientes observaciones:

- 1.- La metodología descrita no corresponde a lo solicitado en la presente convocatoria.
- 2.- se encontró información que no corresponde con el área usuaria el cual se detalla en las siguientes imágenes.

7



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## 4. CALENDARIO DE TRABAJOS ACORDE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

A continuación se hace presente el calendario de trabajos que serán ejecutadas por mi representada en diferentes plazos establecidos:

ACTIVIDADES	PRE-EJECUCION	EJECUCION (450 D.)	POST-EJECUCION(60 D.)
MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL HASTA LA OFICINA EN DONDE SE INSTALARÁ SUPERVISIÓN.	X		
REVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO.	X		
INSPECCIÓN DETALLADA DEL TERRENO DONDE SE EJECUTARÁ LA OBRA.	X		
PROGRAMACIÓN DE DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN.	X		
PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DE SUPERVISIÓN.	X		
PRESENTACIÓN DE PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19	X		
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	X		
INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y DEFINICIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS	X		
CONSTATAR EL REPLANTEO DE LA OBRA Y REALIZAR EL CONTROL PERMANENTE DE LA TOPOGRAFÍA		X	
SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE SUS TRABAJOS, ACREDITANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REGLAMENTACIÓN VIGENTE		X	
EVALUAR Y RECOMENDAR (SI EL CASO LO AMERITA) CAMBIOS Y/O MODIFICACIONES DEL PROYECTO ORIGINAL, DISEÑOS COMPLEMENTARIOS, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL G.R. HUANCAYELICA SIN GENERAR AUMENTO PRESUPUESTAL.		X	
CONTROLAR CRONOGRAMACIÓN Y AVANCE DE OBRA		X	
REALIZAR EL CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES Y OTROS		X	
DAR SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS ENSAYOS DE LOS MATERIALES Y OTROS PROCESOS QUE INVOLUCREN EL AVANCE DE LA OBRA.		X	
REALIZAR LA VALORIZACIÓN MENSUAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS SEGUN PRESUPUESTO CONTRATADO Y ACORDE AL CRONOGRAMA DE OBRA.		X	
CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.		X	
REALIZAR LA RECEPCIÓN DE OBRA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO QUE SE REMITIRÁ ESTE PEDIDO A LA OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LOGISTICA DEL G.R. HUANCAYELICA.			X
EMITIR UN INFORME PARA LA DESIGNACION DE UN COMITÉ DE RECEPCIÓN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.			X
REMITIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA, SEGUN LA RESOLUCION QUE SE DETALLA EN EL			X



**TOPOLOGIA**

El recurso humano está conformado por 07 profesionales de diferentes especialidades para la supervisión de la ejecución del expediente técnico. A continuación, se describe el cargo de los profesionales y la cantidad de cada uno de ellos.

*Cuadro N°02*

*Recursos humanos.*

Cargo	Cantidad
Ingeniero de Supervisor de Obra	01
Especialista Socio Ambiental	01
Especialista en Seguridad en Obra	01
<b>TOTAL</b>	<b>03</b>

Dentro de las estrategias de trabajo el consultor de la supervisión ha definido 1 frente de trabajo que permitirá elaborar los informes en el tiempo programado.

También se ha contemplado recursos humanos de apoyo de personal técnico que brindarán el soporte en ambas etapas del servicio.

*Cuadro N°03*

*Recursos humanos de personal técnico.*

Cargo	Cantidad
Ingeniero Asistente de Supervisor de Obra	01
Jefe de Oficina Técnica	01
Ingeniero Responsables de Contratos	01





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

sucedan con un proyecto si no se toman tales medidas correctivas.

- ❖ **Revisiones:** Aunque el alcance del trabajo y la estructura del desglose del trabajo para un proyecto pueden estar bien definidos, es raro que la línea base al final del proyecto sea la misma que al principio. Hay muchos factores que se encuentran a lo largo de la construcción de un proyecto y que pueden afectar a esta línea. Una causa típica de la necesidad de revisar la línea base es un cambio en el alcance del trabajo. Es esencial que los cambios en la línea base se documenten y controlen a fin de distinguir entre el trabajo original y el nuevo si surge la necesidad.

## 11.2. PROCESOS DE GESTIÓN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

### 11.2.1. PLANIFICAR LA GESTIÓN DE LOS COSTOS

### 11.2.2. ESTIMAR LOS COSTOS

### 11.2.3. DETERMINAR EL PRESUPUESTO

### 11.2.4. CONTROLAR LOS COSTOS

## 11.3. GESTIÓN DE VALOR GANADO



**6.1.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL PARA LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD**

**DESCRIPCIÓN DE NORMAS QUE SE APLICARÁN DURANTE LA SUPERVISIÓN.**

La norma que se aplicará en el ámbito de la Seguridad y Salud está dispuesta por la Norma G.050, SEGURIDAD DURANTE LA CONSTRUCCIÓN; y la Ley N°29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

Puesto que esta norma y Ley; especifica las consideraciones mínimas indispensables de seguridad a tener en cuenta en las actividades de construcción civil. Así como se tiene que garantizar, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito de centro de labores.

**CONTROL DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL:**

**1.1 Finalidad y Alcance:**

Establecer de carácter específico con relación a las condiciones de seguridad e higiene ocupacional que debe cumplir la empresa contratista, que realice en forma permanente o eventual, la construcción, operación y mantenimiento de la obra hospitalaria, formulando una política de PREVENCIÓN como una estrategia para evitar la ocurrencia de accidentes.



Por lo tanto, por lo descrito el puntaje obtenido por el postor **BRAVO MONTECINO JOAN CARLO** en la **Capítulo IV. Factores de evaluación del literal b)** es 0 Puntos porque no desarrolla la metodología que sustenta la oferta. Por consiguiente, las ofertas que no alcanzan el puntaje mínimo de 80 Puntos no pasan a la evaluación económica.

**3. YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C**

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTORES
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	40 puntos	YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTORES
<p><b>Evaluación:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>1.5 veces</b> el valor referencial de la contratación, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>	<p><b>M =</b> Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M &gt;= [1.5] veces el valor referencial: <b>[40] puntos</b></p> <p>M &gt;= [1.5] veces el valor referencial y &lt; [1.2] veces el valor referencial: <b>[20] puntos</b></p> <p>M &gt; [1.2] veces el valor referencial y &lt; [1] veces el valor referencial: <b>[10] puntos</b></p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>POSTOR ACREDITA UN MONTO FACTURADO DE S/ 4'707,384.50 (Cuatro Millones Setecientos siete Mil Trescientos Ochenta y Cuatro con 50/100 soles)</p> <p><b>(40 PUNTOS)</b></p>
<p><b>B. METODOLOGÍA PROPUESTA</b></p>	<p>60 puntos</p>	<p>YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C</p>
<p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>1. Procedimientos de trabajo de supervisión de obra (plan de trabajo).</p> <p>k. Actividades previas al inicio de la supervisión</p> <p>l. Actividades durante la ejecución</p> <p>m. Actividades de recepción de la obra</p> <p>n. Actividades de liquidación de la obra</p> <p>o. Documentos a presentar</p> <p>2. Mecanismos de aseguramiento de calidad del servicio y de la obra (adjuntar formatos de control)</p> <p>i. Normas</p> <p>j. Actividades propias</p> <p>k. Cronogramas</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta <b>[60] puntos</b></p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta <b>[0] puntos</b></p>	<p>SI CUMPLE</p> <p><b>(60 PUNTOS)</b></p> 



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

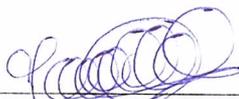
FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTORES
<p>1. Control de calidad</p> <p>3. Sistema de seguridad y salud ocupacional y Gestión de Riesgo.</p> <p>i. Normas</p> <p>j. Control de seguridad e higiene</p> <p>k. Salud ocupacional</p> <p>l. Plan de Gestión de Riesgo.</p> <p>4. Sistema de mitigación de impactos ambientales (adjuntar formatos de control).</p> <p>e. Mitigación de impacto ambiental</p> <p>f. Compensación de impactos ambientales</p> <p>5. Matriz de responsabilidades.</p> <p>6. Cronograma de actividades del proyecto.</p> <p>7. Cronograma de utilización de personal y equipos.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Luego de revisado la propuesta de los postores, el Comité de Selección otorga puntuación correspondiente al postor YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C; en ese sentido, visto el puntaje obtenido y de conformidad a lo establecido en las bases donde se especifica que, para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos; por lo tanto, el postor YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C, pasa a la etapa de Evaluación de Oferta Económica.

Siendo las 11:45 horas del mismo día, mes y año, se da por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección.

  
ING. AUBER FLADIMIRO OLIVO  
ESPINOZA  
Primer Miembro Titular  
Comité de Selección

  
ARQ. JOSE TONY TELLO ACUNA  
Presidente Suplente  
Comité de Selección

  
ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR  
Segundo Miembro Titular  
Comité de Selección



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2022-  
MPA/GS-AS  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CREACION DE PUENTE DE CONCRETO ARMADO SOBRE LA QUEBRADA RAYA, EN EL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. CASERIO MAPALCA- CASERIO ALTO MAPALCA DEL CASERIO AGUA AZUL-DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CON CUI N°2541928**

En el ambiente de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Provincial de Atalaya, ubicado en la Calle Rioja N° 659, Provincia de Atalaya y Departamento de Ucayali; siendo las 11.50 horas del día 22 de Septiembre de 2023, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°172-2023- MPA/GM, de fecha 04 de Setiembre del 2023, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-MPA/GS-AS SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CREACION DE PUENTE DE CONCRETO ARMADO SOBRE LA QUEBRADA RAYA, EN EL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. CASERIO MAPALCA- CASERIO ALTO MAPALCA DEL CASERIO AGUA AZUL-DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CON CUI N°2541928**, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- ARQ. JOSE TONY TELLO ACUÑA PRESIDENTE SUPLENTE
- ING. AUBER FLADIMIRO OLIVO ESPINOZA 1ER MIEMBRO TITULAR
- ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR 2DO MIEMBRO TITULAR

Los miembros del Comité de Selección proceden a determinar el puntaje de la oferta presentada, según los factores de evaluación enunciado en el capítulo IV, conforme el siguiente detalle

**EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA**

N°	Nombre o Razón Social // Postor	Monto Ofertado
1	CONSORCIO PUENTE RAYA	S/ 86,185.00
2	YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C	S/ 91,528.47

**DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE DE LAS OFERTAS**

De conformidad con el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en el inciso 83.3, de la sección específica de las bases que a la letra dice: Para determinar el puntaje total de las ofertas, que es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, se aplica la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Donde:

- PTP<sub>i</sub> = Puntaje total del postor i
- PT<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- PE<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación económica del postor i
- c<sub>1</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
- c<sub>2</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

c1 = 0.80

c2 = 0.20

Dónde:  $c_1 + c_2 = 1.00$

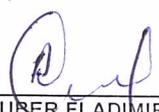
Según lo anterior, el Comité de Selección procede a determinar el puntaje total de las ofertas, conforme a lo establecido en el cuadro siguiente:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE TOTAL (0.80*PT+0.20*PE)	BONIFICACION POR COLINDANTE 10%	MYPE 5%	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO PUENTE RAYA	100.00	100.00	100.00	10.00	5.00	115.00	1ro
2	YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C	100.00	94.16	98.83	-	4.94	103.77	2ro

## OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

De acuerdo a la evaluación realizada al procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 023-2023-MPA/CS-AS -PRIMERA CONVOCATORIA, destinado a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DE PUENTE DE CONCRETO ARMADO SOBRE LA QUEBRADA RAYA, EN EL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. CASERIO MAPALCA- CASERIO ALTO MAPALCA DEL CASERIO AGUA AZUL-DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI CON CUI Nº2541928, y en cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones el presente comité de selección **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **CONSORCIO PUENTE RAYA** Integrado por (RIOS COHEN PERCY y MALLMA MORAN ERIKS JIMMY), por el importe de **S/ 86,185.00 (Ochenta y Seis Mil Ciento Ochenta y Cinco con 00/100 soles)**.Excluido el IGV.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 13:00 horas del mismo día, luego de leída y aprobada la presente acta, los miembros del Comité de Selección proceden a firmar en señal de conformidad.

  
ING. AUBER FLADIMIRO OLIVO  
ESPINOZA  
Primer Miembro Titular  
Comité del Selección

  
ARQ. JOSE TONY TELLO ACUÑA  
Presidente Suplente  
Comité de Selección

  
ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR  
Segundo Miembro Titular  
Comité de Selección